

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 50/ 2018**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Salón de Honor a 19 de Abril del 2018, siendo las 12:11 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 380, del 13 de Abril del 2018.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE**  
ALVARO ORTIZ VERA

**SECRETARIO: SECRETARIO MUNICIPAL**  
PABLO IBARRA IBARRA

**HORA DE INICIO: 12:13**

**HORA DE TÉRMINO: 14:20**

<b><u>CONCEJALES ASISTENTES</u></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X (CM)
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
PATRICIA GARCIA MORA	X	-
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Informe de Comisiones del Concejo Municipal.
  - Acta Comisión de Hacienda N° 11 del 12 de abril de 2018.
  - Acta Comisión de Urbanismo e Infraestructura, N° 2 del 12 de abril del 2018.
4. Incidentes

### Desarrollo de la Sesión

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Buenos días, en nombre de Dios y de la ciudad de Concepción se da inicio a este Concejo Municipal sesión ordinaria N° 50 del 19 de abril del 2018.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

La cuenta del Presidente se hace llegar a través de los correos electrónicos, pasamos ahora a revisar el punto N° 2, Informe de Gestión administrativa.

**Cuenta del Presidente del Concejo Álvaro Ortiz Vera**  
**Fecha de realización última sesión del Concejo Ordinario: jueves 22 de marzo**

Jueves 22

Compartiendo al son de joropo, resbalosa, cumbia y por supuesto, cueca, se vivió la especial bienvenida que preparó la Municipalidad de Concepción a los escolares migrantes que asisten a establecimientos educacionales bajo su administración. En la oportunidad se destacó las acciones que a nivel local están enfocadas en la integración de ellos y sus familias. En diciembre del 2017, Concepción cerró el año escolar con 146 estudiantes extranjeros, damas y varones. Ahora en marzo, dos meses después la cifra de alumnos extranjeros subió a 365. Es decir, se matricularon 219 nuevos estudiantes cuyas familias provienen de diversos países a quienes nuestro sistema escolar público está acogiendo e integrando y eso es lo que queremos destacar dentro de nuestra labor como municipio y a nivel local como aporte al abordaje del tema de la migración que llegó para quedarse y que debemos abordar en serio, queremos tener una ciudad que acoge de manera alegre y con dignidad a quienes vienen de otras latitudes porque no hay que olvidar que distintas épocas de la historia de nuestro país muchos chilenos y chilenas tuvieron que llegar a otros países, pidiendo ser recibidos con un trato digno. La actividad se realizó en el Colegio Rebeca Matte, que cuenta con 39 estudiantes extranjeros.

Viernes 23

Desde la tierna participación de pequeños pilotos hasta la muestra de habilidades y destrezas de pilotos más experimentados ofrecerá a la comunidad la Primera Fecha Zonal Sur Enduro 2018 en Concepción. En la plaza Independencia y con la presencia del destacado piloto Daniel Gouet, representantes del Team TSN de Concepción junto al municipio realizamos el lanzamiento oficial de la fecha en suelo penquista. Concepción no es solamente fútbol o los deportes más conocidos y masivos, sino que también estamos apoyando diversas disciplinas como es en este caso el campeonato Enduro. La invitación para este domingo es para los amantes del deporte en general para aprovechar en familia los privilegios de nuestro territorio que nos permite realizar este tipo de competencias. La cita es para este domingo 25 de marzo, en el Club de Campo del Colegio Médico de Concepción, donde los amantes del deporte tuerca se reunirán para dar vida por primera vez en la ciudad a una fecha de este campeonato. "Copa Bicentenario de la Independencia" es el nombre del campeonato en donde la "Ciudad de la Independencia" será epicentro de las dos ruedas y el rugido de motores. "Primera vez que se hace en la comuna y será el inicio de ocho fechas que se desarrollarán durante el año y donde participan desde los 2 años en categoría mamadera e infantil hasta expertos y súper expertos donde compiten pilotos de experiencia que compiten a nivel nacional. La invitación es para todas las edades". El Campeonato, que cuenta con el apoyo del municipio penquista como patrocinador, busca reunir cerca de 300 competidores a través de doce categorías, que van desde la "Mamadera" hasta la "Súper Expertos".

Junto a los contentos alumnos del ciclo básico del colegio República de Brasil inauguramos su nueva sala de informática. La moderna sala cuenta con 40 equipos computacionales con micrófonos y auriculares para apoyar el trabajo de las distintas asignaturas de los planes de estudio, además de un equipo para el profesor o técnico en informática quien coordina y monitorea el trabajo de los alumnos. En un esfuerzo enorme que hemos hecho como sistema educacional comunal hemos comprado computadores para que en todos los establecimientos nuestras alumnas y alumnos tengan acceso a un computador, sepan ocupar esta herramienta para que puedan estudiar de mejor manera y conseguir información, seguiremos trabajando para generar mejores condiciones y mayor accesibilidad para nuestras alumnas y alumnos en Concepción. El costo total del proyecto, financiado a través de la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) fue de \$ 45.564.594 incluido el equipamiento, instalación, software de inglés, capacitación a profesionales e instalaciones soportantes. El financiamiento fue SEP (Subvención Escolar Preferencial). Con esta inversión, el

establecimiento dispone de dos salas de informática, una en cada edificio, para cubrir las necesidades de los alumnos en Enseñanza Básica y Media. En la ocasión también se realizó la entrega de 61 computadores a once establecimientos de la ciudad con una inversión de \$ 18.778.135. Cabe señalar que el 2017, en la educación municipal de Concepción, se destinaron \$225 millones a través de la coordinación de informática educativa del Departamento de Educación de la DAEM, para la adquisición de equipos computacionales, periféricos y programas.

Lunes 26 al jueves 29

Permiso Parental Sábado 31/03 al jueves 05/04 Participación en Encuentro Migración Y Desarrollo Local: "Un Intercambio De Experiencias Entre Chile Y La República Dominicana" Junto a los alcaldes de Estación Central e Independencia dimos a conocer experiencias sobre la realidad de los migrantes y los procesos de integración, en un encuentro denominado "Intercambio de Experiencias entre Chile y República Dominicana sobre desarrollo local y migración", enmarcado en la agenda de cooperación de las Naciones Unidas a través de la Organización Internacional de Migrantes (OIM) de sus oficinas en Chile y República Dominicana. Fui convocado en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades, y la ciudad de Concepción, destacando que son los gobiernos locales el punto de encuentro de los migrantes con el estado. Dentro de nuestra labor como municipio y a nivel local como la migración es un tema que llegó para quedarse y que debemos abordar en serio, más allá de las normativas nacionales, con medidas comunales para una acogida digna. En esta jornada expuse las buenas prácticas en los ámbitos de salud y educación. El evento tiene como objetivo dialogar sobre la importancia de introducir la reflexión sobre los procesos migratorios en la gestión de los gobiernos locales y cómo desde los municipios se genera un espacio para la articulación de procesos de políticas públicas que favorezcan los aportes de las personas migrantes en el desarrollo local, a través de la identificación de nuevos modelos de atención a la población. Como se sabe, desde el año 2015, la agenda de migración internacional está marcada por importantes hitos que comprometen a los Estados afrontar los desafíos que la movilidad humana presenta. Este marco exhorta a mejorar el bienestar de los ciudadanos, mediante políticas públicas migratorias que potencien la interculturalidad.

Uno de los hitos relevantes, fue la Conferencia Mundial sobre Ciudades y Migración (Bélgica, noviembre 2017), donde se refuerza el reconocimiento de las autoridades locales como actores claves dentro del proceso de integración social de las personas migrantes dentro de las ciudades, gracias a su trabajo en la gestión de la migración y elaboración de políticas inclusivas en los territorios. Bajo esta agenda de migración internacional y teniendo como corolario las conferencias sobre migración y ciudad, es que el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana y las oficinas de OIM en República Dominicana y Chile, es que se organiza este "Intercambio de Experiencias entre Chile y República Dominicana sobre desarrollo local y migración". Chile, históricamente no ha sido un país receptor de migrantes, sin embargo, en la última década por factores de desastres naturales, conflictos y crisis políticas en países de la región y junto con el endurecimiento de controles y políticas migratorias de Estados Unidos, entre otros, unido a la estabilidad política, la seguridad y el crecimiento económico de Chile, muchas personas ven a este país como un lugar de acogida. En este sentido, este intercambio entre gobiernos locales de Chile y República Dominicana tiene el propósito de socializar las buenas prácticas que se han desarrollado en el contexto municipal para lograr la implementación de estrategias y mecanismos que orienten la integración de los procesos migratorios, y del migrante en las políticas públicas locales. Este diálogo abre la discusión entre las municipalidades sobre la gobernanza migratoria y propicia las condiciones para que aporten liderazgo en la generación de políticas públicas locales acerca de la migración; creando las condiciones para una mayor articulación entre organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones de base, entre otros actores con incidencia local.

#### **Itinerario Fecha Hora Actividad**

Domingo 1 de abril 2018

11.07 AM Llegada y traslado al Hostal Nicolás de Ovando, Zona Colonia, Santo Domingo  
12.30 PM Llegada al Hostal Nicolás de Ovando check in PM Descanso

Lunes 2 de abril 2018

09.00 AM Salida del hotel  
09.30 AM Reunión con Florinda Rojas, Directora Instituto Nacional de Migración  
11.00 AM Reunión con Altagracia Tavarez, Directora FEDOMU  
12.00 PM Almuerzo en FEDOMU con alcaldes de Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Este.

14.00 PM Visita a municipio Santo Domingo Este (alcalde Alfredo Martínez) o del Distrito Nacional (alcalde David Collado)  
17.00 PM Grabación entrevista TV Lorennny Solano (tentativo)

Martes 3 de abril 2018

07.15AM Salida a La Vega  
08.45 AM Llegada a La Vega, Club DOSA  
09.00 AM Inicio encuentro con alcaldes dominicanos  
12.00 PM Visita al Museo del Carnaval en La Vega  
14.00 PM Almuerzo con alcalde de La Vega 05.00 PM Salida a Santo Domingo  
06.30 PM Llegada a Santo Domingo

Miércoles 4 de abril

06.00 AM Salida del hotel a entrevista TV  
06.45 AM Entrevista TV (tentativo) 08.15 Salida a Salón AIRD, Avenida Sarasota, Santo Domingo  
09.00 AM Inicio encuentro con alcaldes dominicanos  
12.00 PM Evaluación del encuentro  
01.00 PM Almuerzo  
03.00 PM Salida al aeropuerto de Las Américas  
06.04 PM salida vuelo.

Jueves 05

La ciudad de la Independencia cuenta con un nuevo hito que releva el valor histórico y la identidad de la ciudad. En cinco accesos de la comuna y a 18 metros de altura ya flamean banderas gigantes de Chile y de Concepción. La iniciativa forma parte del programa que impulsa el municipio en torno al Bicentenario de la Declaración de la Independencia de Chile en Concepción. Coinciendo con los 200 años de la Batalla de Maipú, que selló militarmente la emancipación nacional, se realizó un acto conmemorativo en el Parque Ecuador donde fueron inauguradas las "Astas Bicentenario". Nosotros desde el año pasado estamos realizando diferentes actividades de conmemoración del Bicentenario en Concepción, es así como todos los meses estamos haciendo actividades vinculadas a este hito histórico y en abril la gran celebración que tenemos a nivel nacional son los 200 años de la Batalla de Maipú, por lo que hicimos coincidir la entrega a la comunidad de 10 astas con sus respectivas banderas en cinco puntos de nuestra comuna para relevar la identidad local y la importancia histórica de nuestra ciudad, esperamos que estos símbolos sean respetados y cuidados como se merecen.

En cada una de las actividades invitamos a la comunidad para que se haga partícipe y sea protagonista de cada una de las iniciativas, nosotros hemos ciudadanizado cada una de las actividades que tenemos, es la ciudadanía la que se empodera y conoce más de nuestra historia. Así como en el Parque Ecuador, donde se desarrolló la ceremonia oficial, también se izaron las banderas en los sectores de Costanera, junto al Teatro Regional del Biobío, frente a la Vega Monumental, en sector el Trébol por avenida Alessandri y en la Rotonda General Bonilla.

En la oportunidad se descubrió una placa conmemorativa, instalada junto a las banderas, en homenaje a los soldados y ciudadanos que contribuyeron a la emancipación de Chile desde Concepción. La ceremonia finalizó con el desfile de la unidad de formación del Ejército y posteriormente la Banda Instrumental del Regimiento Chacabuco se presentó en el Odeón de la Plaza Independencia. Emocionada hasta las lágrimas la presidenta de la junta de vecinos Lomas de Bellavista recibió el documento que acredita la aprobación de los recursos para la construcción de una anhelada sede social en el sector. Una inversión del orden de los 60 millones de pesos para la edificación de un espacio de 94 metros cuadrados que tendrá capacidad para 40 personas y que considera un salón multiuso, una oficina, una cocina y dos baños, uno de los cuales tendrá accesibilidad universal. Buenas noticias por partida doble para los vecinos puesto que la entrega se realizó en la ceremonia de lanzamiento que la comunidad organizó para poner en marcha un proyecto de alarmas comunitarias que hace unos meses se adjudicaron con recursos del Gobierno Regional. Hoy estamos dando inicio a un proyecto de alarmas comunitarias que, gracias a un aporte de 3 millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en su subvención de Seguridad Ciudadana, permitirá instalar 80 dispositivos de seguridad en este sector transformándolo en un lugar más seguro para vivir. Además, hemos entregado una tremenda noticia porque pronto se concretará la construcción de una sede para los vecinos que les permitirá contar con un espacio propio de encuentro y reunión. Cabe destacar que en este territorio se han realizado otras intervenciones urbanas como una plaza activa ubicada en Avenida los Presidentes mediante una inversión de 10 millones de pesos y un proyecto que se encuentra en proceso de diseño para la construcción de un espacio deportivo con multicancha y pista de acondicionamiento físico a través de una inversión estimada en 52 millones de pesos.

Viernes 06 Con diversas actividades en variados puntos de la ciudad, Concepción conmemoró el Día Mundial de la Actividad Física. Desde el evento principal desarrollado en Plaza Independencia donde alumnos de colegios realizaron exhibición de múltiples disciplinas deportivas, hasta otras iniciativas realizadas en colegios, Jardines Infantiles y clubs de Adultos Mayores de Barrio Norte y Lorenzo Arenas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) celebra el 6 de abril el Día Mundial de la Actividad Física con el objetivo de fomentar y dar a conocer los beneficios de la práctica deportiva. Así mismo, la misma organización ha declarado al sedentarismo como la epidemia del siglo,

asociada a la gran carga de mortalidad actual. Es por esa razón que Concepción se volcó hacia los recintos deportivos y espacios públicos con la idea de fomentar el deporte enfocados principalmente en niños en edad preescolar, educación básica y media. Uno de los ejes de la gestión municipal es hacer de Concepción una ciudad deportiva, ese objetivo no sólo se logrará teniendo un lindo estadio, sino que, también llevando el deporte a los barrios, con construcción de canchas y más de 100 plazas deportivas, reparando los espacios que estaban en desuso, haciendo una ciudad donde la práctica deportiva sea algo cotidiano. Por eso nos sumamos con entusiasmo a esta celebración del Día de la Actividad Física, con actividades en un Jardín Infantil en Villa CAP, en la Escuela España, en el CPC Lorenzo Arenas y en Plaza Independencia con más de 700 alumnos de nuestros establecimientos educacionales.

Además, y a modo de fomentar la actividad física durante todo el año y desde temprana edad, la Dirección de Administración de Salud Municipal (DAS) aprovechó las instancias para anunciar la realización de las Olimpiadas Pre Escolares a nivel comunal, las que se realizarán en noviembre del 2018 y que tendrá como gran escenario el Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo, donde todos los Jardines Infantiles de Concepción están invitados a participar.

Con alegría y gran satisfacción la Junta de Vecinos Ignacio Collao de Concepción inauguró junto al municipio nuevo salón de reuniones sociales en su sector. En la emotiva ceremonia, dirigentes sociales, autoridades y vecinos recordaron lo que era el lugar, el cual hoy significa para ellos un punto de encuentro y organización. Una vez más estamos cumpliendo nuestro compromiso, recuperamos un espacio público que antes era un punto negro en el sector, con muchas expectativas entregamos este nuevo espacio de encuentro el cual esperamos sea bien aprovechado y contribuya al desarrollo del sector. El proyecto financiado a través de subvención municipal supera los \$18 millones de inversión y contempló la construcción de un salón de reuniones de 60 metros cuadrados, cierre perimetral, terraza y mejoramiento del área verde del lugar.

Domingo 08 En Barrio Norte conmemoró la fiesta religiosa de Cuasimodo, con globos blancos y amarillos junto al sonido de las guitarras y alegres cantos acompañaron a las carrozas con las que los feligreses de la parroquia la Ascensión del Señor, funcionarios del CESFAM Tucapel y del Municipio de Concepción dieron vida a la celebración de la fiesta religiosa de Cuasimodo, la que comenzó con la tradicional misa a la chilena y que finalizó con la visita a 20 enfermos de Barrio Norte. La homilla ofrecida por el cura párroco de la parroquia la Ascensión del Señor, Héctor Osorio, contó además con la presencia del director del CESFAM Tucapel, Rodrigo Placencia y más de 200 vecinos del sector, los que luego acompañaron el recorrido por las calles de Barrio Norte, el que fue animado por integrantes de los grupos folclóricos asociados al Centro de Salud Familiar. Esta fiesta es tan tradicional y de tantos de años y a pesar de eso en Concepción hace mucho tiempo que no se realizaba de manera tan entusiasta, motivada en gran parte por nuestro CESFAM Tucapel, lo que se suma como otra idea e iniciativa innovadora además del trabajo con personas inmigrantes, poniéndolo a la vanguardia en atención de salud integradora y comunitaria. Este tipo de iniciativas nos permiten pensar en el próximo, salir del individualismo teniendo presente que todos los enfermos que visitamos son usuarios del CESFAM y saben que pueden contar con su establecimiento de salud de dependencia municipal en su difícil proceso de recuperación.

Hace 17 años que el Club Deportivo Huracán de Concepción no levantaba una copa. Esta vez, el premio fue doble porque lo hicieron en el remozado estadio Ester Roa Rebolledo de su ciudad, tras vencer al Club Deportivo Juventud Salinas de Talcahuano en la categoría senior del Campeonato Intercomunal de fútbol amateur. Ante cerca de 2 mil personas el equipo penquista derrotó por 2-1 a los representantes del puerto en la final para mayores de 35 años de edad del torneo que organiza la Asociación de fútbol Amateur de Barrio Norte y que cuenta con el apoyo del municipio.

Muy felices porque la copa se queda en casa y porque Huracán fue un digno representante de la ciudad en esta final del intercomunal 2018, agradecer el entusiasmo del Club Juventud Salinas que permitió hacer un partido bastante entretenido y muy parejo en algún momento. Con los goles de Hernán Núñez (7') y Luis Guajardo (70') el tradicional equipo penquista, fundado en 1939, se convirtió en el triunfador de la jornada en los pastos de Collao. Lunes 09 Las obras de reposición del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción, más conocido como cárcel El Manzano, ya se encuentran pronto a concluir, así lo constataron autoridades de la zona en visita inspectiva. El recinto carcelario presenta un 93% de avance y se pretende entregar a uso en mayo próximo. Por hoy los trabajos se concentran en las terminaciones generales de la obra, trabajo en garitas y muro perimetral. El proyecto cuya inversión es de \$ 26.730 millones financiado por Fondos de la Subsecretaría de Justicia contempla el mejoramiento de módulos de reclusión y módulos de aislamiento, aumentando de 3 a 4 niveles (palomera). Las celdas para 80 internos cambian por celdas para 4 con su unidad sanitaria, lo cual mejora condiciones de seguridad e higiene para internos y gendarmes. Los módulos de aislamiento también fueron mejorados. Sin duda las condiciones de dignidad y seguridad han mejorado tanto para quienes están privados de libertad como para los funcionarios de Gendarmería que trabajan en el lugar, es una obra esperada y que proyecta también mejores condiciones para la reinserción social. Las mejoras incluyen la reposición completa de la escuela penal, mejoramiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias.

Martes 10 Un total de 77 niños y niñas estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de Concepción fueron beneficiados con la entrega de zapatos y útiles

escolares por parte de la Municipalidad de Concepción como una forma de aportar a su continuidad de estudios. Los estudiantes fueron seleccionados por la unidad de Asistencia Social y el programa Familias, Seguridad y Oportunidades, los que fueron propuestos a la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio. Siendo invitados para la entrega oficial en una ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, con la asistencia de autoridades, los niños beneficiados y sus familias. Este es un pequeño aporte que queremos hacer como municipio para las familias de Concepción, permitiendo de esta forma que tengan que preocuparse sólo de su educación y no de que tienen sus zapatos mojados. Además, esta ayuda de útiles escolares les sirve para paliar los gastos de marzo, que tanto golpea los bolsillos de los vecinos. Parte de estos zapatos, hechos por manos de artesanos penquistas, fueron donados por el Sindicato del Cuero y Calzado de Concepción, como una forma de agradecer por los espacios para sus ferias que realizan durante el año. Mientras que, el resto fueron adquiridos, al igual que los kits escolares, por la unidad de Desarrollo Social del municipio.

En una simbólica jornada la junta de vecinos San Remo inauguramos el proyecto "San Remo seguro". Una inversión de 3 millones de pesos que consideró la instalación de 126 alarmas en el sector para mejorar la seguridad de 1500 vecinos. La iniciativa fue posible gracias al financiamiento del Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, subvención seguridad ciudadana, y del Plan Comunal de Seguridad Pública del municipio que asesoró el diseño y la formulación del proyecto. Esta es la forma en que estamos construyendo ciudad dándole importancia a las necesidades de todos nuestros barrios.

Queremos agradecer al ex Consejero Regional Eduardo Muñoz, que durante el periodo que estuvo ejerciendo ese cargo nos ayudó a conseguir en Concepción más de 60 proyectos de alarmas comunitarias y ya tenemos petición por 30 más, así que estamos muy felices porque estamos ayudando a una comunidad que creyó en nosotros, en el equipo de seguridad pública y que fue capaz de trabajar este proyecto con responsabilidad y compromiso. La intervención se caracteriza por ser un sistema solidario de participación ciudadana para la prevención del delito que combina la colaboración activa del vecino y el accionar de las policías locales con el objetivo de conectar un grupo de viviendas a un sistema de "aviso" ante posibles actos delictivos en la propiedad o en el espacio público. Es importante destacar que esta comunidad también ha sido beneficiada con una plaza activa, una subvención municipal para la adquisición de equipamiento, la entrega en comodato del terreno en el que se está construyendo su sede social con una inversión estimada en 50 millones de pesos y un mega proyecto de construcción de un polideportivo que en su proyección considera una cancha de pasto sintético, dos multicanchas, una plaza saludable, una pista de acondicionamiento físico, camarines, estacionamientos y ciclovía. Miércoles 11 Contentos vecinas y vecinos de 10 sectores de Concepción recibieron los certificados de sus subsidios en el marco del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En total son 169 familias beneficiadas, las cuales postularon a través de la EGIS municipal para mejorar fachadas, techos, pisos y condiciones térmicas de sus viviendas, junto con agradecer al Ministerio de Vivienda que permitió obtener los recursos, destaco el trabajo que dirigentes sociales realizaron junto al municipio. Como municipalidad estamos asesorando en diferentes barrios a las organizaciones sociales para que puedan representar a sus vecinos en este tipo de iniciativas, muchos de ellos no sabían que existía esta instancia de financiamiento por lo tanto relevamos el trabajo que se desarrolló en conjunto para otorgar soluciones concretas a 169 familias.

La inversión total es de 487.080.000 millones y beneficiaran a sectores de Nueva Santa Clara, Lo Galindo, Pedro Mariño, Mencia de Los Nidos, Villa San Francisco, Villa Esperanza, Los Castaños, Briceño, Ríos de Chile y Palomares. Cabe señalar que para optar a este beneficio las familias tuvieron que aportar ahorro de 3 UF, lo que sumado al aporte estatal les permitirá realizar significativas mejoras en sus hogares.

## **Punto N° 2, Informe de Gestión Administrativa.**

### **Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente tenemos los siguientes documentos en Gestión Administración:

- Oficio N° 634 del 13 de abril de 2018, del Secretario Municipal a los Señores Concejales, que remite informe de artículo N° 8, respecto de las contrataciones directas efectuadas en el periodo de enero a abril del 2018 de la Dirección de Educación Municipal.
- Oficio N° 649 de fecha 13 de abril del 2018 del Secretario Municipal al Concejal Ricardo Tróstel remitiendo oficio N° 162 de la Dirección de Protección Civil con respuesta a requerimiento sobre la fiscalización de las principales ciclovías de la comuna, debido al uso indebido por parte de vehículos y peatones.

- Oficio N° 650 de fecha 13 de abril del 2018 del Secretario Municipal a lo Señores Concejales, remitiendo oficio N° 1066 de la Dirección de Administración y Salud, con informe del artículo N° 8, respecto de las contrataciones de personas efectuadas en el periodo del 01 al 06 de abril del presente año.
- Oficio N° 673 de fecha 17 de abril del 2018 del Secretario Municipal a los Señores Concejales que remite oficio de la Secretaría Municipal de la Dirección de Administración de Salud, según informe del artículo 8 respecto de las contrataciones efectuadas en el periodo del 09 al 13 de abril del presente año.
- Oficio N° 674 de fecha 17 de abril de 2018 del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite Reservado N° 06 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 11 de abril del 2018, informando el estado de las cuentas por pagar al 31 de marzo del 2018, de la municipalidad de Concepción de conformidad a lo establecido en la ley.
- Oficio N° 680 de fecha 18 de abril del 2018 del Secretario Municipal al Concejal Boris Negrete que remite oficio N° 680 de la Dirección Jurídica con respuesta a requerimiento sobre las acciones municipales en antenas ATC Sitios Chile S.A. Cerro La Pólvora.
- Oficio N° 681 del 18 de abril del 2018 del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite oficio N° 1081 de la Dirección de Administración y Salud dando informe por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación, entre el 09 y el 13 de abril.
- Oficio N° 683 de fecha 18 de abril del 2018 del Secretario Municipal al Concejal Patricia García que remite oficio N° 683 de la Dirección Jurídica con respuesta a requerimiento sobre las acciones municipales en antenas ATC Sitios Chile S.A., Cerro La Polvora.
- Oficio N° 684 del 18 de abril del 2018 del Secretario Municipal al Concejal Ricardo Tróstel que remite oficio N° 171 de la Dirección de Protección Civil, con respuesta a requerimiento sobre la fiscalización de camiones de construcción estacionados en calle San Martín, entre Ongolmo y Paicaví.
- Oficio N° 685 de fecha del 18 de abril del 2018, del Secretario Municipal al Concejal Joaquín Eguiluz que remite oficio N° 167 de la Dirección de Protección Civil con respuesta a requerimiento de mejorar la seguridad de los comerciantes ambulantes con discapacidad visual.
- Oficio N° 688 de fecha del 18 de abril del 2018, del Secretario Municipal a los señores Concejales que remite Oficio N° 173 de la Dirección de Tránsito y Transporte público, con respuesta a requerimiento sobre problemas viales en el sector cuarto centenario.

**Punto N° 3, Aprobación de Actas de Comisiones.**

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Se añade el Concejal Monjes, Pasamos a revisar el Punto N° 3, Informe de Comisiones Municipal, Acta de Comisión de Hacienda N° 11 y Acta de Comisión de Infraestructura.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Tenemos el acta de comisión de hacienda N° 11 del de abril del 2018, Preside la Reunión Señor Héctor Muñoz Uribe, Asistieron los Concejales señores Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Ricardo Tróstel Provoste, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, Asistieron los Funcionarios Municipales, Miguel Ángel Carrasco Marambio, Director de Administración y Finanzas, Ximena Torrejón Cantuaria, Directora Jurídica, Jovanka Alavania Moreno, Profesional de la Dirección de Construcciones, Adolfo Muñoz estrada, Abogado de la Dirección Jurídica, Carlos Mariánjel Sánchez, Profesional de la Dirección de Planificación, Mauricio Talpén Sanhueza, Profesional de la Administración Municipal, Evelyn Reyes Henríquez, Profesional Dpto. de Contabilidad

**1.- Memo N°3300 del 05.04.18. Director de Construcciones. Convenio Suscrito con el Gobierno Regional.**

El Director de Construcciones informa que por Resolución Exenta N°333 del 22.01.18, se aprobó convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto "Habilitación Dependencias Cibercrimen PDI Concepción". Entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y Municipalidad de Concepción por la suma de \$59.735.000.-, según consta en Certificado N°539518 de 28 de septiembre de 2017 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío.

El Proyecto se ejecutará por Licitación Pública. Remodela 160 m2 de las oficinas de la PDI, que incluyen la instalación de luminarias tipo led, canalización eléctrica en el interior de los recintos incluida corrientes débiles, cambio e incorporación de la tabiquería por tabiques de aluminio vidriado y puertas, tabiques Metalcom, retiro de tabiques existentes y puertas, colocación de revestimiento de piso porcelanato 160 m2, el pintado de 300 m2 de muros interiores, colocación de moldura, quincallerías e instalaciones eléctricas.

Por lo anterior, se solicita aprobar el convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto "Habilitación Dependencias Cibercrimen PDI Concepción". Entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y Municipalidad de Concepción por la suma de \$59.735.000.-

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto "Habilitación Dependencias Cibercrimen PDI Concepción". Entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y Municipalidad de Concepción por la suma de \$59.735.000.-

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Se ofrece la palabra, en votación, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 9 a favor.

**ACUERDO N° 1002-50-2018**

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el memorándum N° 3300 del 5 de abril del presente año del Director de Construcciones; el Acta de Comisión de Hacienda N°11 del 12 de abril de 2018; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "HABILITACIÓN DEPENDENCIAS CIBERCRIMEN PDI CONCEPCIÓN", ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO Y MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN POR LA SUMA DE \$59.735.000.-**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

**2.- Ord. N°214 del 09.04.18. Director de Construcciones. Licitación Pública ID N°2417-4-LP18.**

El Director de Construcciones remite Acta Evaluación para la licitación denominada "**Construcción Áreas Verdes Población La Araucana**", elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| • Marcelo Droguett Inostroza | : Representante Dirección Jurídica          |
| • Patricio Torres Parra      | : Representante Dirección de Control        |
| • María I. Escalona Riveros  | : Representante Dirección de Planificación  |
| • Mauricio Talpén Sanhueza   | : Representante de Alcaldía                 |
| • Jovanka Alavania Moreno    | : Representante Dirección de Construcciones |

La presente licitación es financiada con recursos del Gobierno Regional del Bío Bío a través de un proyecto FRIL y posee un presupuesto estimativo de \$47.855.000.- IVA Incluido.

Ofertaron en la plataforma del Mercado Público siete empresas, pero sólo seis dieron fiel cumplimiento a las Bases Administrativas.

Los criterios de evaluación son Precio 80%, Plazo 15% Cumplimiento de Requisitos Formales 5%.

La Comisión Evaluadora presentó el siguiente cuadro:

Nº	PROVEEDOR	PUNTAJE ASIGNADO ==>			OFERTA	PLAZO	R. FORMALES	PONDERACIÓN			
		80	15	5				OFERTA	PLAZO	R. FORMALES	Total
1	Constructora e Inversiones M y R Compañía Limitada	39.957.903	65	4	80	14	4	97.8			
2	Constructora HH SPA	43.674.352	60	5	73	15	5	93.2			
3	Empresa de Construcción y Servicios Limitada	44.378.245	80	5	72	11	5	88.3			
4	Claudio Monroy Morales E.I.R.L.	46.974.274	79	5	68	11	5	84.4			
5	Constructora Castaldini Cisterna Limitada	52.939.954	85	4	60	11	4	75.0			
6	ISAL Ingeniería y Construcción SPA	55.057.359	80	5	58	11	5	74.3			

**El Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a la empresa **Constructora e Inversiones M y R Compañía Limitada, por un monto de \$39.957.903.-, IVA incluido y un plazo de 65 días.**

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad adjudicar la licitación a la empresa **Constructora e Inversiones M y R Compañía Limitada, por un monto de \$39.957.903.-, IVA incluido y un plazo de 65 días.**

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Se ofrece la palabra, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 9 a favor.

**ACUERDO N° 1003-50-2018**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; el oficio ordinario N° 214 del 9 de abril del presente año del Director de Construcciones; el Acta de Comisión de Hacienda N°11 del 12 de abril de 2018; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA ID N°2417-4-LP18 DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES POBLACIÓN LA ARAUCANA” A LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INVERSIONES M Y R COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.224.756-9 POR UN MONTO DE TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS (\$39.957.903) IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE 65 DÍAS.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

**3.- Oficio Ord. N°201 del 05.04.18. Director de Construcciones. Solicita Aprobar Proyecto FONDEVE.**

El Director de Construcciones informa que el Comité de Adelanto Block 3120 Villa Los Conquistadores ha solicitado al municipio el aporte de recurso vía FONDEVE, para “GRADAS ESCALA BLOCK 3120 VILLA LOS CONQUISTADORES”. Analizada la solicitud, es factible ejecutar dicho proyecto por la modalidad FONDEVE.

El presupuesto estimativo del proyecto es de \$1.196.767.-, de los cuales la Municipalidad debería aportar el 60% equivalente a \$718.060.- y los vecinos el 40% restante ascendente a \$478.707 que equivale a mano de obra y material menor.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

**3.1.- Aporte al Proyecto FONDEVE por la suma de \$718.060.-**

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad el Aporte al Proyecto FONDEVE por la suma de \$718.060.-

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Se ofrece la palabra, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 9 a favor.

**ACUERDO N° 1004-50-2018**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 201 del 5 de abril del presente año del Director de Construcciones; el Acta de Comisión de Hacienda N°11 del 12 de abril de 2018; el artículo 45 de la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA** APORTE VÍA PROYECTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE DENOMINADO "GRADAS ESCALA BLOCK 3120 VILLA LOS CONQUISTADORES", SOLICITADO POR EL COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 3120 VILLA LOS CONQUISTADORES.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

**3.2.- Creación del Código y Denominación**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.005	GRADAS ESCALA BLOCK 3120 VILLA LOS CONQUISTADORES

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la Creación del Código y Denominación

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Se ofrece la palabra, alguien se abstiene o rechaza, se aprueba por 9 a favor.

**ACUERDO N° 1005-50-2018**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 201 del 5 de abril del presente año del Director de Construcciones; el Acta de Comisión de Hacienda N°11 del 12 de abril de 2018; el artículo 45 de la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA** CREACIÓN DEL CÓDIGO Y DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIO QUE SE INDICA.

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.005	GRADAS ESCALA BLOCK 3120 VILLA LOS CONQUISTADORES

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Héctor Muñoz Uribe y de los Concejales Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

**4.- Oficio Ord. N°412 del 12.04.18. Director de Planificación. Solicita aprobar Proyecto y Creación de Código y Denominación.**

El Director de Planificación informa que el Director de Construcciones ha solicitado disponibilidad presupuestaria por la suma de \$30.000.000.- para la Demolición de Tres Torres de Telefonía, ubicadas en calle Malleco sector Cerro La Pólvora.

Para financiar lo solicitado, la Dirección de Planificación sugiere que pueda ser financiado con el ítem de inversiones.

Por lo anterior, se solicita aprobar:

#### Creación de Código y Denominación

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.024	DEMOLICION TRES TORRES TELEFONIA CALLE MALLECO SECTOR CERRO LA POLVORA

El concejal, **Sr. Paulsen**, manifiesta que se entiende que estos recursos podrían ser recuperados.

**La Sra. Ximena Torrejón**, Directora Jurídica informa los recursos solicitados son para hacer cumplir el Decreto N°18/2016 DOM, que dispone el retiro de las antenas de celulares de las Empresas ATC Sitios Chile S.A., WOM S.A. y Claro Chile S.A. por haber instalado antenas celulares en calle Malleco N° 2450 Sector Cerro La Pólvora de Concepción, sin aprobación municipal y sin cumplir las normas de la Ley 20.599.

Las empresas WOM S.A. y Claro Chile S.A. tienen causas judiciales con órdenes de no innovar decretadas, de modo que la licitación que se lleve a cabo debería considerar retiro por etapas y sujeto a los resultados de los juicios, agrega que lo planteado por el concejal Paulsen es efectivo ya que se puede repetir en contra de las empresas para recuperar el monto pagado por concepto de retiro.

El concejal, Sr. Armstrong, es de opinión que se debería regular la instalación de las antenas, porque se cree que es muy dañino y no hay estudios que confirmen esa teoría; lo otro que se debe tener presente es que el retiro podría afectar las comunicaciones.

La Comisión de Hacienda aprueba por unanimidad la creación del código y denominación

#### **Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Se ofrece la palabra, Concejal Armstrong, Concejal Negrete y Concejala García.

#### **Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Solo quería precisar porque tiene un problema de redacción el acta, lo que yo quise decir es que no está todavía probado en ninguna parte del mundo que las emisiones de las ondas de las torres sean dañina, y que otra cosa muy distintas es que las torres no cumplan con lo que exige el municipio para la construcción de ellas por lo tanto que si la torre vulnera toda restricción respecto de la dirección de obras corresponde que se demuelan, pero dejando la salvedad que las torres son muy importantes para la ciudadanía porque mejoran las comunicaciones entre todos nosotros y repito no está probado que hagan mal para la salud, así que en síntesis yo aprobé que se demuela porque no está de acuerdo de las normas de la dirección de obras municipales, gracias.

#### **Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Gracias presidente, saludar a todos los presentes que nos acompañan, en especial los alumnos del liceo Enrique Molina, obviamente este tema es un tema importante y que viene hace muchos años y recordar incluso que hubieron ciertos recursos legales que presentaron vecinos del sector Cerro la Pólvora y también aquí obviamente esto viene a o ir en camino de lo que había señalado la contraloría que determinó nueva fecha a la municipalidad de concepción, que era el 20 de abril para informar cuál iban a hacer las acciones o cuáles eran las acciones que iban a tomar respecto del y particularmente respecto de una de las antenas que era la ATC que fue quien nunca se contactó con los vecinos y ni analizó ningún tipo y por lo cual tampoco había ningún tipo de procedimiento judicial, lo que si yo tengo la duda porque ese día la directora jurídica señaló que respecto de la otra dos torres que correspondían a la WOM y la de Claro habían unos juicios que estaban pendientes pero los cuales no habían movimiento durante tiempo, cierto tiempo y se iba a pedir el abandono del procedimiento, yo no sé si eso se solicitó ya, porque en definitiva se le es importante efecto de, que yo entiendo que las tres torres se van a retirar conjuntamente ¿no? o eso no es así, esa sería la consulta.

#### **Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Buenas tardes, primero que todo, lo que quiero aclarar es que en este minuto se está probando la disponibilidad presupuestaria para proceder a la licitación y lo que yo señale en la comisión de hacienda es que los términos de la licitación tienen que dar cuenta de todas las dificultades que hoy día tenemos entre esas dos recursos judiciales que tienen órdenes de innovar, efectivamente no ha habido movimiento en esas causas por parte de los reclamos, pero no se ha cumplido todavía el plazo de los 6 meses y eso también puede demorar porque pueden argüir recursos judiciales en fin, de modo que lo

importante es que los términos de referencia de licitación establezca que esta semana van a ir materializando las demoliciones en las medidas que se vayan eliminando todos los obstáculos judiciales. Hay una que no tiene problemas, que no hizo reclamación que la de ATC Chile Sitio S.A y esa no tendría dificultades.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

El tema de las antenas, me alegro muchísimo que esto haya sucedido, tienen razón algunos concejales, que el costo del progreso también es grande pero yo creo que en cuanto al tema de los estudios que existen hay tantos estudios para una cosa y estudios para otra cosa, yo aquí tengo en mis manos y siempre lo ando trayendo porque de repente aparecen temas medio ambiental, aquí está el efecto de la radiación electromagnética sobre la salud y es de Andrew y después se basa también en estudios sobre patología ambiental en productos de ciencias biomédicas de la facultad de medicina, de la universidad de chile, concejal regional Santiago del colegio médico, etc. o sea si nosotros queremos tener un celular o queremos tener algo que se refiera al progreso y al adelanto del ser humano es lícito pero vemos partes que no hagan daño a las personas entonces el Cerro la Pólvora, ese terreno pertenece a un abogado Uribe que es un famoso abogado de concepción pero resulta que el cerro la pólvora esta todo poblado de personas entonces yo creo que viene a dar un aspecto de justicia frente a un clamor de la ciudadanía, ahora que se necesitan las antenas, sí, porque es parte del adelanto del ser humano pero pónganlas en otras partes, ahora la instalación de una antena , hay como 10 antenas ahí en el cerro la pólvora, contraloría se ha pronunciado sobre hecho y también sobre ello y también hay una demanda que son objetos de este mismo tipo de cosas, ahora, esto hace noticia y cada antena que se pone es cercana a los 10 millones de pesos 12 millones de pesos que le apagan anualmente a las personas que ceden sus terrenos para ellos, entonces yo creo que está bien, viva la modernidad pero hasta cierto punto, sin dañar a las personas, así que este es un acto de justicia que se presenta, lo aplaudo y ojala que se demuela lo antes posible igual que la que está ahí entre medio de todos los habitantes más pobres, porque a mí me gustaría saber si en las lomas de san Andrés hay antenas también de este tipo, porque aquí yo sé que los edificios hay muchas pero no por eso vamos aceptar que en una población humilde como es el sector Cerro la Pólvora y acá abajo pedro del río estén las famosas antenas, el temas que hay interpretaciones digamos muy positivas de algunos investigadores y en la mayor parte de los investigadores que dicen que hay un efecto sobre los seres humanos así que bienvenido el progreso pero en otra parte.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Tenía la palabra pedida el concejal monjes, solamente comentarle a la concejala para conocimiento de todos, que estas antenas están en todos los sectores, barrio universitario, hay una antena enorme, en el sector de las lomas hay una palmera artificial que en el fondo es una antena celular porque esta autorizaciones que vienen de parte de la subsecretaría de comunicaciones abre incluso de modelos de árboles para camuflar las antenas, a ese nivel, aquí hay empresas que se dedican a buscar terrenos y una vez detectado los terrenos van a las empresas de telefonías celular y ofrecen esos terrenos, obviamente el arriendo de esos terrenos son precios enormes y son tentadores para varios de los dueños de esos terrenos y empiezan a instalar esas antenas y están distribuidas en varios lados.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

La verdad es que lo que también se nos aclaró en la comisión de hacienda es que no tenía que ver con el ámbito de la salud de los vecinos, más bien estas antenas no estaban con los permisos de construcción y ahí hay una situación distinta y la otra antena que hoy día está funcionando en concepción hicimos esfuerzo en el periodo pasado para hacer alguna oferta con unos sitios para que ellos pudieran instalar sus antenas donde realmente la gente pueda conectarse y en el caso del barrio universitario que también participe con los vecinos de ahí,. Ellos también se opinan abiertamente pero tampoco tenían conectividad y a lo menos hoy día hay 2 o 3 antenas instaladas y la gente ya se puede conectar, hoy día con los celulares ,computadores están en el mundo del día, hoy podemos estar con todo el mundo a través del celular o pc, igual hay que tomar las precauciones, hay que buscar el menor daño hacia los seres humanos, pero es un tema que es inevitable, en el Cerro la Pólvora esa antena han estado no cerca de las personas porque ese sitio ahí no vive casi nadie porque está en la punta del cerro literalmente y la gente vive abajo, la gente no tiene que circular tampoco por ese sector porque está en la punta al final, tampoco que la gente este a diario circulando de la antena, es poco lo que circulan en la antena, hay que tener esa claridad y nosotros lo que estamos generando los recursos para poder licitar recién para que después retiren estas antenas que estaban sin permiso instaladas en el Cerro la Pólvora, eso alcalde.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

El tema de las antenas está superado en todo el mundo hace bastante tiempo y la ciencia ha dado su veredicto absolutamente así que no hay mayor discusión sobre esa materia, salvo gente que está preocupada como puede estar preocupada por muchas otras cosas, es sobre el cerro la pólvora hace 80

años están todavía las antenas de radio, ese tiene mucho más potencia que no existe la radiación, la radiación más fuerte que tenemos nosotros es el sol, y el sol nos quema cuando vamos a la playa, estas antenas digamos que usamos en la casa para abrir la puerta o parece hacer funcionar los mecanismos internos de la casa no tiene la más mínima importancia de punto vista humano, según definitivamente ha fallado la ciencia en el mundo, quienes quieran ir contra la ciencia y acepten todas están información que aparecen fundamentalmente en la redes sociales, allá ello para creer y no creer, gracias.

**Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

No es bueno relativizar el tema que se está produciendo a nivel mundial, es cierto que nuestra ciudad está plagada de antena, que arriba de los edificios está lleno de antenas y que les vuelvo a repetir, que hay visiones distintas obviamente muy cercanas también a todos el empresariado que corresponde a este tipo de situación digamos y que dicen relativizan y no ponen ninguna traba pero hay un grupo de medio ambientalistas que si rechazan esto no para que no haya ninguna cosa que haya un progreso pero resulta que no necesariamente tiene que ser y no porque todos lo tenga nosotros vamos a aceptar todo lo que nos pongan entre medio o sea yo llamo a que se considere estos aspectos también y no se relativizan tampoco porque estudios hay y solamente se puede abrir la página se puede estudiar a nivel general y ahí se ve claramente lo que piensan unos y otros, yo sé que en la municipalidad obviamente tiene la opinión de que eso no hace nada, que no pasa nada, que no importa pero resulta que hay varios de nosotros que pensamos distinto y no porque se nos ocurra a nosotros sino que porque sea o hay documentos con respecto a esto y sería bueno también que no solamente mirar una parte sino que también la otra, ahora sacando las antenas de acá se va a solucionar el tema a nivel nacional o internación? No, porque es un tema con el mundo y con el tema neoliberal que cada uno pone la antena donde quiera, además si hay un privado que no tiene pega no tiene trabajo a lo mejor acepta que le paguen sus 10 millones a anuales, porque esa es una forma de salir del tremendo problema que tenga, entonces yo opino que tampoco se debe relativizar las opiniones que tenemos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Muy buenas tardes, alcalde, colegas público presente especialmente a mis compañeros del liceo enrique molina Garmendia. Quiero preguntarle y vamos a conversar más ratito con la colega patricia respecto de ese estudio que me pareció haber leído que es del 2004, ese año cuando teníamos aun los celulares ladrillos, no sé si se acuerdan que efectivamente que había una tremenda preocupación por la radiación que emitían ni siquiera las antenas, esos celulares que emitían radiación más alta que la que hoy emiten los celulares actualmente, una radiación mínima y casi imperceptible, y justamente a propósito de lo mismo a averigüe respecto del tema actual, entendiendo que ese informe es del 2004 y hay un estudio del año 2012 que dice que las antenas de celulares emiten casi 15 veces menos radiación que la norma exigida, no sea, estamos hablando que esto no es solamente en Santiago según lo que estaba leyendo recién, esto fue un reportaje de un diario nacional, que a lo largo de las 15 regiones en ese tiempo del país, las distintas antenas de celulares emitían 15 veces menos radiación que lo que exige la ley, está absolutamente valido que venga a compartir a cada colega, totalmente lícito que venga a compartir un estudio ojalá fuese más reciente, más actual porque al menos lo que se dice y también vi otros reportajes al respecto actualmente la norma, la radiación, que efectivamente, o se ano podemos desconocer ello que emiten la antenas de celulares es mucho menos, sin perjuicio d ello estoy absolutamente de acuerdo que en este casi por no cumplir la norma, que exige la norma mínima que exige el municipio para este tipo de elementos se tenga que demoler lo bueno es que como se señalaba en la comisión estos fondos que van a tener que salir por las arcas municipales, van a ser recuperadas por un juicio que después se va a ser contra los dueños de estas antenas, así que ojalá que en ese juicio nos vaya bien, al menos tengo entendido que han hecho distintas municipales han ido bien así que esperemos que así también ocurra acá. Muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Bueno, yo creo que aquí nosotros no vinimos a discutir sobre el daño o el no daño que puedan producir el tema de telefonía celular en la salud, eso no lo vamos a investigar y bueno eso ya cada uno se hará su idea, nosotros estamos aquí porque la contraloría en enero del 2016 ordenó demoler 3 antenas y estamos en abril del 2018 han pasado más de 2 años, 2 años 3 meses y todavía no se demuelen las antenas, 2 de ellas fue detenida la demolición de dos de ellas por recursos judiciales, la contraloría en reiteradas ocasiones ha dicho en esa dos que hay recursos judiciales no me puedo pronunciar pero si referente que proceda a la demolición y eso lo dijo en el dictamen inicial en enero 2016 y ahora en el 2018 y nosotros por lo menos yo he preguntado en innumerables ocasiones en el año que pasa con la demolición con la antena del cerro la pólvora, ahora vemos que para algunos tenas o casos hay mayor celeridad que otra, hace un tiempo atrás yo vine y me sorprendió, vine al concejo porque a un vecino del mismo cerro la pólvora con retroexcavadora el municipio en tiempo récord le demolió la escalera al accesos de su casa, porque? Porque estaba ocupando 45 cm de un bien nacional de uso público que era una escalera, estamos esperando desde enero del 2016 para que se demuela una antena celular y todavía estamos esperando, entonces porque contra este vecinos actuamos con tanta celeridad y en el caso de tener una problemática con una gran empresa actuamos con aceleración esperando que se hagan medidas de compensación, no cumpliendo con la orden de contraloría, dilatando el tema derechamente, por eso no venimos a ver el daño

que hace la antena, venimos a hablar que el municipio no está cumpliendo con un dictamen de la contraloría y que viene estirando el chicle del año 2016. Ahora se nos está pidiendo disponibilidad para demoler la antena de 30 millones de peso, el procedimiento que se va a ocupar, vamos hacer una licitación, va a estar publicada no sé cuánto tiempo en internet y vamos a demorar cuantos meses esperando que la empresa quizás presente un recurso judicial y de nuevo frenando la demolición entonces porque actuamos de una amera frente a los débiles y porque actuamos de otra manera frente a estas grandes empresas, lo mismo me preguntaba yo hace un tiempo atrás, en los permisos para el comercio ambulante, actuamos con el garrote con los que venden pimientos morrones, pero tenemos 3, 4 personas por cuadras con los stand de VTR, MOVISTAR de que depende el comercio ambulante? del jefe? entonces tiene que haber una igualdad de trato aquí, no es más que eso, por eso me gustaría saber cómo se va a licitar, porque no se puede hacer trato directo por ejemplo, la otra vez demolieron un letrero de publicidad ahí en los edificios de pedro del río, también se hizo de manera de harts dimes y diretes pero eso es lo que quiero saber ojala , saber cómo se va a proceder, el mecanismo porque no un trato directo, para dar cumplimiento lo que ordena la contraloría y lo que va en beneficio de los vecinos, si no es más que eso, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Quiero aclarar básicamente y reiterar lo que dijo Jaime, es que estas torres no tienen nada que ver que provoquen o provoquen daño a la gente, la norma constructiva que tiene la ciudad para toda construcción así que a eso me quería referir en específico, gracias.

**Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

No existen causales para proceder al trato directo, si en su oportunidad se hacen licitación tal vez se podrían concurrir a tratos directos y efectivamente el decreto es de hace un par de años, pero como se informó aquí ha habido recursos judiciales y hoy día estamos tratando de establecer un modelo de licitación que concilie la judicialización del asunto con el interés de los vecinos.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Lo que el recurso que esta presentado es de 2 de 3 antenas y estamos hablando de una, ojalá que no se metan todas las antenas, y no se metan todas al mismo saco porque no se va a proceder a la demolición de una porque licitamos por 3, entonces y porque accedemos a tratos directos por ejemplo para contratar a SONO en innumerables ocasiones pero ahora no podemos hacer un trato directo para que demuelan las antenas, entonces?

**Sra. Directora Jurídica de Concepción, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.**

Aclararle al concejal que el trato directo con SONO lo hizo la dirección de compras públicas y no ha sido un convenio marco al cual nosotros recurrimos que no es la misma situación que la que se presenta con la antena y los tratos directos con ellos.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Les pido por favor poder votar porque veo que se ha abordado ampliamente esto, quienes estén en contra o se abstengan, 10 votos a favor.

#### ACUERDO N° 1006-50-2018

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 412 del 12 de abril del presente año del Secretario Comunal de Planificación; el Acta de Comisión de Hacienda N°11 del 12 de abril de 2018; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA CREACIÓN DEL CÓDIGO Y DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIO QUE SE INDICA.**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.024	DEMOLICION TRES TORRES TELEFONIA CALLE MALLECO SECTOR CERRO LA POLVORA

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Terminada entonces el acta de comisión de hacienda, ahora vamos a ver el Acta de la comisión de urbanismo e infraestructura del 12 de abril del presente año, le damos la palabra a su Presidente Emilio Armstrong si es que quiere hacer un resumen, es que ya está resumida.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.**

Bien resumido, es relativamente sencillo, hay un pasaje denominado Los Lirios que esta pidiendo la autorización para cerrarlo, más bien los vecinos están pidiendo la autorización para cerrarlo, este tema se tramito completamente y tiene el visto bueno de Asesoría Urbana, de Dirección Jurídica, de Bomberos y de la 1º Comisaría de Carabineros de Concepción, por lo tanto, la Dirección de Obras no ve inconvenientes para la autorización del cierre y solamente le faltaba en que el Concejo Municipal aprobara esta gestión, lo cual se planteó en dicha comisión y fue aprobado unanimemente, a mí me parece importante señalar que en estos casos en que uno de los problemas que tiene la ciudad es en seguridad porque hemos sembrado más o menos en forma anárquica y discriminada viviendas, en la medida en que estos grupos de viviendas logren constituir micro comunidades o vecindarios obviamente que el tema de la seguridad y no solamente eso, sino que también la convivencia, la vigilancia, etc., van a tener que mejorarse por lo tanto por todos lados nos pareció que esto había que aprobarlo y lo hicimos por unanimidad, pero debo señalar una frase menor que no afecta el hecho de fondo pero que esta solicitada por la Dirección de Obras que es que la reja debe estar desplazada 5 metros hacia el interior del pasaje o calle ciega, medido desde el centro de la solera hacia la vía por la cual se accede, de manera que los vehículos que están a la espera para acceder a él no perturben el tránsito vehicular y peatonal, eso es todo presidente gracias.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, se ofrece la palabra, me ratifica acá la Directora Jurídica que esta todo en regla, que la petición se hizo con mucha antelación y se hizo todo el procedimiento que corresponde, esto es por cinco años prorrogable según lo vaya evaluando la municipalidad de Concepción, quienes estén en contra o se abstengan, se aprueba por 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 1007-50-2018**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo tratado en Comisión de Urbanismo e Infraestructura N° 2 del 12 de abril de 2018; lo informado por Carabineros mediante respuesta del Comisario de Concepción el Teniente Coronel Don Hernán Montoya Velarde; el informe de Bomberos de Concepción mediante ordinario N° 172 del 20 de abril de 2015; el oficio ordinario N° 986 del 23 de octubre del Director de Tránsito; el oficio ordinario N° 203 de fecha 17 de marzo de 2017 de la Directora jurídica; la Ordenanza Municipal N° 5 Sobre Cierre de pasajes de la comuna del 13 de septiembre de 2012; los artículos 5 y 65 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA AUTORIZACION PARA EL CIERRE DEL PASAJE LOS LIRIOS N° 115 (EX PASAJE GUILLERMO BARBIERIS) DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN POR RAZONES DE SEGURIDAD, DEJANDO ESTABLECIDO QUE EL CIERRO O REJA CUMPLIRÁ CON LAS CONDICIONES INDICADAS EN EL ARTÍCULO 8º NUMERAL 1 AL 10 Y ARTICULO 10º DE LA ORDENANZA N° 5 SOBRE CIERRE DE PASAJES EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Terminada entonces el acta de la comisión de urbanismo e infraestructura y antes de pasar a incidentes hay un punto fuera de tabla que solicitó, señor Secretario.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Señor Presidente es el oficio N° 411 de fecha 11 de abril del 2018 del Secretario de Planificación, quien solicita al Administrador Municipal la tramitación de solicitud de permiso de edificación del proyecto Sede Social emplazado en lote de área verde o Bien e Uso Público, lo tienen a la vista los Concejales.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Solicito poder ingresar a la tabla, ¿alguna duda?, ¿alguna consulta?, Concejal Negrete.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Señor Presidente, consultar porque como dice acá bien la solicitud del permiso de edificación para efectos de poder postular hacia fondos externos para que esto se pueda construir, actualmente en esta sede confluyen dos organizaciones, por un lado esta dividida esta sede por una muralla, esta sede la utiliza la Junta de Vecinos del sector, que es el sector de Laguna Redonda 2 y un Club Deportivo Libertad, mi consulta es....la sede esta en muy malo estado y requiere urgentemente una reparación, una mejora o una construcción nueva, ¿Cómo esta considerado esto?, porque me imagino que el proyecto esta y están pidiendo el permiso de edificación es porque el proyecto ya está, esa es la consulta.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Es un proyecto de reposición en todo caso, ¿hay alguien de la Secretaría de Planificación?, aaaa, tienen que estar en el seminario de Las Lagunas, ya, le haremos llegar por escrito la respuesta concejal, acogidas las consultas, quienes estén en contra o se abstengan, se aprueba por 10 votos a favor.

**ACUERDO N° 1008-50-2018**

**El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 411 del 11 de abril del presente año del Secretario Comunal de Planificación; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA INCLUIR TEMA FUERA DE TABLA, SEGÚN EL ARTÍCULO 33 DEL REGAMENTO INERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- OFICIO ORD N° 411 DEL 11 DE ABRIL DE 2018 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**ACUERDO N° 1009-50-2018**

**El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio ordinario N° 411 del 11 de abril del presente año del Secretario Comunal de Planificación; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**.

**APRUEBA TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN DEL PROYECTO REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EN SECTOR LAGUNA REDONDA, UBICADO EN EL ÁREA VERDE, BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, CALLE EL ROBLE ENTRE LAS VÍAS PASAJE 7 Y CALLE EL LINGUE, SECTOR LAGUNA REDONDA CONCEPCIÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 1.707 M2.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariás, Joaquín Eguiluz Herrera, Emilio Armstrong Delpin, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Patricia García Mora, Alex Iturra Jara y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sra. Concejal De Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Me voy a referir en primer lugar, que son las consideraciones que usted dijo que tenía con esta concejala, me gustaría saber cuáles son, porque solo una vez me pude acercar a su oficina para conversar con usted, y hay otras cosas también, tampoco nos prestaron una sala cuando veíamos el plan regulador con arquitectos prestigiosos de la zona, visones que pueden ser iguales, diferentes, porque la idea no es andar peleando por leseras, sino que agradecer la ciudad y si podemos hacerlo con opiniones diferentes se pueden hacer, entonces me gustaría saber eso, pero como no vamos a meternos en un tema parecido para esta concejal, realmente aparte del mes que estuve enferma de neumonía y tenía licencia médica, no veo ninguna consideración conmigo en general, eso no quita que yo salude al señor alcalde ni mucho menos que me lleve bien en algunas cosas que se yo, pero eso lo quería aclarar porque no se en que cosa será eso, tendrá que saberlo, segundo tema, es que un tema que pareciera menor pero yo considero que es importante para todos nosotros, y que es el tema del trato con las personas, el respeto que debe existir con los funcionarios, no importa el lugar donde este, el otro día se mandó una carta, sobre la persona a la que me estoy refiriendo, porque todos sabemos quién es, pero yo creo que tendría que abrirse un sumario con respecto a eso, porque según la funcionaria no es la primera vez que pasa esto y de acuerdo a la asociación tampoco es la primera vez que pasa esto, podría ser una excelente persona que está en finanzas, que tiene al municipio limpio con respuesta a las cuentas, una persona que trabaja en una municipalidad grande como esta, tiene que tener un trato diferente con la gente, distinto quien trata de informal a una persona entre amigos, ahí cambian las relaciones, pero esto que pudiera parecer un punto más, no puede ser y tiene que tomarse las medidas correspondientes a esto con respecto al trato al respeto que debe tener con el funcionario, no importa el lugar, así sea el presidente de la república, tendría que ser igual, tendría que haber un trato especial, con los funcionarios y con todos porque de esa manera podemos relacionarnos mejor, yo había preguntado cuantos sumarios tiene o puede que no tenga ninguna, nos gustaría saber, pero por lo menos la concejal que está aquí, desde este estupendo lugar donde estoy no vamos a permitir que sucedan esas cosas y la vamos a denunciar en el momento correspondiente. Otro punto es que nosotros fuimos con la señora cruz de la parte de aseo y ornato a visitar la laguna lo custodio y se veían ahí varios problemas pero el problema central era el de mantenimiento, o se cómo se mantienen las lagunas y qué posibilidades hay de que haya una persona que está a cargo de todo esto, había una persona a cargo de esa parte pero ahí se vio como tenía que cuidarse a la orilla, es naturalmente el estado de las lagunas que estábamos viendo en la mañana, donde asistía el tema del medio ambiente hasta este minuto, porque de ahí surge también una pregunta, hubo un estudio que fue enviado de parte de la comisión medio ambiente o del departamento medio ambiente, pero queríamos saber cuáles son las partes de mitigación entre esas dos cosas. Y lo otro, apoyo total a los estudiantes y profesores que están marchando por concepción por violar o por una percepción del artículo 63 respecto al lucro y la educación es un servicio y un derecho básico, un derecho y no un aspecto del mercado y hasta ahí no más, pero un saludo con todo cariño para las universidades y espero que estas marchas tienen que ser multitudinarias para mostrar que si existen una fuerza grande y es grave porque hay también leyes que se cierran la posibilidad de o se coinciden en tema, es un tema larguísimo, muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.**

Voy a entregar por escrito una solicitud, pero no voy a decir ninguna palabra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.**

Me voy a referir al punto 2 que traía en la tabla y que salió en las noticias el día de ayer, sobre 6 de cada 10 comerciantes de concepción y Talcahuano son víctimas de delitos y de esos un 15% son robo con violencia, y creo que obviamente las comisiones de los concejos comunales de seguridad se ha planteado por la cámara del comercio y obviamente el tema de que se lanzó estos días por parte del municipio de concepción sobre el DRON creo que son partes de las cosas o los temas preventivos pero obviamente siempre va a faltar más y creo que es un tema que es bueno que quede en tabla y obviamente nosotros teníamos recursos para o de una forma hacer tareas preventivas en el delito todos los recurso para este municipio y sería bueno que los recursos que van a venir de los estacionamientos del parque ecuador u otros recuerdos que se generen siempre habrá un espacio como el gobierno anterior se dio cuenta que era necesario tener estos en concepción creo que nosotros si generamos recursos también tenemos que generar estos espacio para la seguridad, este es un tema, el tema del comercio en Concepción Talcahuano.

También, el estudio o la noticia habla de estas comunas, pero es importante que lo tengamos en consideración cuando tengamos recurso o cuando los generemos, obviamente propio podamos seguir trabajando este tema de la seguridad, creo que hay varias cosas que se pueden hacer de cosas preventivas en algún sentido, obviamente hemos visto la seguridad, son más grande, genera un poco más de presencia que las camionetas pequeñas y eso ayuda a la prevención y sobre el mismo tema de seguridad y obviamente tratar de generar a través de la oficina de seguridad, a través de personas encargadas de seguridad, protección civil puede ser motivar a que los vecinos denuncien los delitos

porque tenemos sectores de concepción que siempre se aceran a nosotros de que tiene una sensación de seguridad muy fuerte pero las denuncias en carabineros u otro organismo o la PDI no son altos, entonces por lo tanto es bueno que como municipio de una forma preventiva que los recursos lleguen a la comuna y que se focalicen en los sectores que tienen esta percepción podamos hacer una campaña para inyectar a la denuncia, es bueno y así carabinero enfoca en eso, así como lo hicieron los comerciantes que ellos tiene una cifra clara, saben lo que les está sucediendo y obviamente eso se puede hacer para los vecinos de concepción, lo otro, también espero que hoy día la marcha estudiantil y obviamente apoyar, yo también fue dirigente estudiantil, creo que las señales que ha dado el gobierno y el ministro es que no habrá lucro, lo que paso en el tribunal constitucional es un tema que genera duda pero que ya el país con la educación no se lucra, y todo lo que se habla en este sentido hay que apoyar.

No queda otra alternativa, ya se tomó ese rumbo y creo que es correcto que nadie luce con la educación o sea en ningún ámbito de la educación y obviamente sobre los dichos del ministro de educación cuando hablo de su hijo de los campeones son palabras desafortunadas y que creo que también es como un autogol como en este aspecto, lo señalaron algunas autoridades también del mismo sector nuestro porque otra persona dijo que era micro machismo y creo que todos estamos aprendiendo que estas cosas ya deberían irse a acabando y yo me incluyo porque he aprendido de esto y soy bien conservador en mis cosas pero el trato y la forma de decir las cosas siempre es bueno revisarla y pensar dos veces antes de decir algo, y creo que es necesario decirlo también, y sobre el mismo punto sobre dicho de personas, en la mañana esto me lo informe sobre los dichos del diputado Ignacio Urrutia de la UDI, trato de terrorista con aguinaldo a las personas que obviamente sufrieron en la dictadura y obviamente creo que generalizar lo bueno, pueden ver el proceso y personas que hacen beneficios que no deberían hacer pero generalizar a todos por esto creo que no corresponde y no comparto los dichos en este sentido del diputado, todo ese tipo de coas creo que no corresponde, eso presidente, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Gracias alcalde, primera cosa, el plan anual de compras, solicito el plan anual de compras, plantee la semana pasada y el jueves pasado hubo un choque en calle Magallanes en 21 de mayo, no es el primero, ayer ocurrió un nuevo choque ahí, yo transito frecuentemente por esa vía y lo que ocurre ahí y lo que alegan los vecinos es que están mal diseñado el temad e los cruces yo ya lo solicite a la dirección de tránsito recientemente la semana pasa, lo voy a reiterar a efecto que esto se puede acelerar, porque están habiendo muchos choques ahí, una vez a la semana, y es por esta mal establecimiento de los choques, lo tercero, me llego una carta, creo que a todos de parte de la presidenta de la JJVV N°5 de pedro del río, relativo a problemas que tiene con el director del CESFAM incluso acá señalan que ellos presentaron un recurso de protección, en contra a propósito del uso del espacio, yo no sé si eso porque acá no sale el número del rol de la causa para efecto de haberlo revisado pero eso debe ser efectivo que se me informe por parte de salud cuales han sido las medidas que se han tomado al respecto de esta situación, me imagino que ya ha sido notificado el directo, eso es lo tercero, lo cuarto el otro día iba una movilización de los vecinos de palomares en la cual invitaron o avisaron a muchos autoridades en este caso concejales yo fui y pude conversar con ellos y si bien tienen un problema interno de las organizaciones territoriales, si los vecinos señalaban a todo esto fue un día a las 9 de la noche y llegaron un poco más de 100 personas entre adultos, jóvenes y adultos mayores, ellos tienen un problema interno en su organización, ellos señalaban dos o tres problemas cierto que afectan gravemente a la comunidad que yo quiero exponerlo acá en el concejo, primero el tema de la seguridad, llego carabinero, señalan que hay graves problemas de seguridad, de drogas que se ocurren en todas las esquinas y ha visto paciencia de todos los vecinos y falta de equipamiento y actividades municipales para todos los estratos y dice que si bien hay algún tipo de actividades no cierto llegan a todos los vecinos ni tampoco a todos los tipos de vecinos, adultos, mayores niños etc., así que ojala se pueda tomar en cuenta eso, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.**

Gracias alcalde, la verdad en relación al estudio de la u católica, lo interesante es que de una buena vez la ciudad está tomando con seriedad como tomar el uso recreativo de las 5 lagunas que tenemos, creo que es una vergüenza que no hayamos podido mantener en condiciones estas lagunas que en algún momento fueron balnearios de la ciudad por lo tanto creo que hay una ciudad histórica con las lagunas y debemos actuar con la información que tenemos relativa urgencia y al respecto al tema del proyecto de la laguna redonda que ayer también me toco exponer en el encuentro del CIDEU , el chorro de agua que hoy día se señala como vital, en el tema de oxigenar el agua como profunda de la laguna, habría que tomar la precaución que cumpla con la función de acuerdo con la información, porque el problema que tiene la laguna por ser el agua profunda es la que le falta oxígeno y una de las formas es que es chorro es importante que llegue a la profundidad y no sea superficial por ahí aprovecharíamos además de solucionar proyecto que además ha sido súper importante que contó con la participación de los vecinos y lo que ellos plantearon un ejercicio que de participativo que duro un par de años y creo que igual hay que renovar ese tema, no teníamos la información científica de las condiciones que estaban el agua y además solucionar el problema así que hay que ver como lo podemos enfrentar sino tener que ver algún proyecto paralelo a los que estamos haciendo ahí en forma rápida poner ya en funcionamiento con alguna actividad recreativa especialmente la laguna redonda que es la que está en mejores condiciones hoy día para poder superar el tema. Hoy día concepción es una ciudad es hermosa, geográficamente también, y muchas veces los que vivimos acá no nos damos cuenta, nos hemos reunido con el Alcalde y

algunos funcionarios, con el embajador chino y él estaba admirado de la belleza de concepción, del río y preocupado también que el río tuviera tan poca actividad de su agua transparente y se vea con tan poca actividad, reiterar también la iluminaria peatonales de pedro de Valdivia que no han sido repuestas, hay lugares que funcionan y en otros que no, significa que están quemadas, lo que ocurre en la entrada de Maipú, creo que hay que seguir viendo, prolongar la solución que se dio al inicio que se dio al final de Maipú, Irarrázabal que no se produzcan los tacos a las horas pick que realmente no da abasto la calle porque todos doblan allá hacia Irarrázabal por lo tanto hay que buscar una solución y yo pienso que a lo mejor es tener 2 cuadras más cosas que los que venimos hacia el centro no doblemos y junto con los que vienen ingresando al sector norte así que por lo tanto sería interesante ampliar la doble vía de la calle Maipú a dos cuadras más y solicito que lo vean del dpto. de tránsito y saludar a los alumnos del enrique molina saludarlos también y a los jóvenes que están en la calle, apoyar por la injusticia de los alumnos que están endeudados hasta el cuello con el famoso cae y la verdad es que a todos y tienen que llamarnos la atención y buscar una solución y es muy injusto esto, los están rematando a la gente por no pago y la verdad es que para algunos casos es dramático. Eso no más alcalde.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Gracias presidente, a ver, yo creo que nosotros estamos en una situación como sociedad bastante compleja y en ese sentido muchas veces yo creo que estamos abriendo la caja de pandora y no vamos a ver el resultado final en que hoy por ejemplo hoy día a partir de la antena, nos creemos con la actitud de dar cátedras con actitudes que muchas veces desconocemos, y creo que del nacimiento del ser humano ha ido evolucionando y hasta el pensamiento ha sido brutal de repente para ciertas sociedades, por tanto yo creo que como en términos políticos, yo llamo de repente a colocar la pelota en la tierra, y empezar a debatir en temas tan básicos como por ejemplo como lo de la antena, que era un tema técnico y eso es que nos corresponde, porque es lo que tenemos que decir al final del día que esa torre este o no este, si nos vamos en la onda si las redes, ya empezamos a enrarecer el ambiente y empezamos a debatir en cosas que nos corresponde, lo mismo paso hoy en el parlamento hay que retribuirle de manera económica que yo no lo he compartido nunca, que el tema de pagar el daño con plata a personas que han sido violentada a personas de detenidos desaparecidos, por sobre la vida humana, ahora respeto efectivamente que hay un pago económico y parte a las personas pero aquí mientras no haya un proceso real y justicia y no podemos tapar esos elementos con el tema del dinero, créame que hay yo choco con aquellas organizaciones que buscan la solución y su debate de vida es cuánta plata es o cuanta más que significa un quiebre institucional del país.

Hace como 6 o 7 meses atrás, Fabiola Troncoso hablo sobre el acoso sobre las mujeres y se pidió aquí en cierta manera de buscar un dictamen que ocurriese un acoso hacia la mujer de todo tipo, verbal, físico, en ese aspecto, si bien es cierto, la municipalidad de recoleta sale una iniciativa y la traigo y la voy a presentar aquí para que concepción también tenga esta normativa que permita lo que yo dije al comienzo, no soy muy llevado al tema de que todo lo tengamos que hacer por ley, que todo lo tengamos que hacer rígido, peor cuando no hay una sociedad que no está abierta a respetar a la otra persona como corresponde, lamentablemente tenemos que buscar leyes para evitar lo que hoy día para muchos no es estar de acuerdo, gracias presidente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA ORDENANZA QUE  
PREVIENE, PROHIBE Y SANCIONA EL  
ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA Y  
EN LUGARES DE ACCESO PÚBLICO DE  
LA COMUNA DE RECOLETA

ORDENANZA N° 66 /

RECOLETA, 20 ABR. 2018

VISTOS:

1. Que, el artículo 1º de la Constitución Política de Chile establece que el Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que la Constitución establece; su artículo 19 N° 1 que asegura a todas las personas el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica; y el artículo 373 del Código Penal, que tipifica las ofensas al pudor y a las buenas costumbres.

2. Que, existen diversos Convenios internacionales ratificados por Chile que justifican la regulación del acoso sexual en la vía pública, como la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer; Convención sobre los Derechos del Niño; Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"; y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará).

3. Que, el artículo 1º de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará), establece que "... debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado";

4. Que, la Convención de Belém do Pará en su artículo 2.b. establece que "Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: (...) b) La violencia física, sexual y sicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada";

5. Que, en su artículo 4.d. prescribe que: "Los Estados deben: d) Establecer, en la legislación nacional, sanciones penales, civiles, laborales y administrativas para castigar y reparar los agravios infligidos a las mujeres que sean objeto de violencia; debe darse a éstas acceso a los mecanismos de la justicia y, con arreglo a lo dispuesto en la legislación nacional, a un resarcimiento justo y eficaz por el daño que hayan padecido; los Estados deben además informar a las mujeres de sus derechos a pedir reparación por medio de esos mecanismos."

6. Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 4º dispone que las municipalidades podrán desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con: "i) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional... así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del



público, sin que mantengan el acosador y la acosada relación entre sí, sin que medie el consentimiento de la víctima y que produzca en la víctima intimidación, hostilidad, degradación, humillación, o un ambiente ofensivo en los espacios públicos o de acceso público.

- b) **Acosador/a:** Toda persona que realice un acto o actos de acoso sexual en la vía pública en los términos señalados en la presente Ordenanza.
- c) **Acosada/o:** Toda persona víctima de un acto o actos de acoso sexual en la vía pública en los términos señalados en la presente Ordenanza.

## TITULO II MEDIDAS DE PREVENCIÓN

**Artículo 3º.** La Municipalidad realizará capacitaciones constantes sobre la problemática de los comportamientos inadecuados y del acoso sexual en la vía pública a sus funcionarios, personal administrativo, y personal operativo de terreno, esta capacitación estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Artículo 4º.** La Municipalidad, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de los Programas a su cargo, promoverá e impulsará campañas educativas e informativas con la finalidad de sensibilizar y comprometer a la población al ejercicio de conductas saludables y de respeto en la comunidad. Asimismo, las Direcciones Municipales que, a través de sus Unidades ejerzan sus funciones en terreno, promoverán e impulsarán campañas educativas e informativas dirigidas a los/as funcionarios/as a su cargo.

## TITULO III DE LA PROHIBICIÓN DE ACOSO SEXUAL EN LA VÍA PÚBLICA

**Párrafo 1º "Conductas prohibidas"**

**Artículo 5º.** Se prohíben las conductas en la vía pública consistentes en:

- a) Actos no verbales como gestos obscenos, silbidos, jadeos, bocinazos y cualquier sonido gutural, así como también el que pronuncie palabras, comentarios, insinuaciones o expresiones verbales de tipo sexual alusivas al cuerpo, al acto sexual, o que resulten humillantes, hostiles u ofensivas hacia otra persona.
- b) La captación de imágenes, videos o cualquier registro audiovisual del cuerpo de otra persona o de alguna parte de él, sin su consentimiento y mediante connotación sexual.
- c) Actos como abordajes intimidantes, exhibicionismo o masturbación en público, persecución a pie o en medios de transporte.
- d) Actos que involucren el contacto corporal de carácter sexual, como tocaciones indebidas, roces corporales o presión de genitales contra el cuerpo hacia otra persona.

**Párrafo 2º "Medidas alternativas y agravantes"**

**Artículo 6º.** Sin perjuicio de lo anterior, el Juez de Policía Local, determinada la multa y a petición expresa del infractor y, siempre que éste carezca de medios económicos suficientes para su pago, podrá conmutarla en todo o parte, por la asistencia a sesiones de sensibilización y concientización sobre el acoso sexual en los espacios públicos, que implementará la Municipalidad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Christina Paulsen Espejo-Pando.**

Adhiero al planteamiento de dialogo respuesta y afectuosos en que ha planteado Alex, es de esperar que siempre sea así, hemos tenido en general, habrá que mantenerlo porque prácticamente casi todos son ya amigos. Es un tema que debe preocupar a la ciudad y me imagino que al municipio también y me imagino al parque científico y tecnológico que es viviendo momentos bastantes complicados, yo quería recordar para una de las situaciones que afectan a este proyecto que está vinculado en la resolución de contraloría, lo que sucediera en el pasado a nuestra municipalidad cuando llego un proyecto de gobierno, tengo entendido que era al final del gobierno de Sebastián Piñera, peor con el proyecto vinculado al cerro caracol parque cerro caracol, y hubo una discusión aquí para quienes estaban en aquella época, porque se nos pedía al municipio que entregar en comodato al servía para que pudiera el SERVIU poder invertir en terreno que le fuera propio, me da la impresión que esto puede ser superado que lo está sucediendo lo que él, sector público no puede intervenir en el sector donde se va a instalar esto, precisamente con esta solución que le dimos nosotros que le dimos en el pasado, entregue el comodato a quien corresponda del gobierno obviamente, no cierto el espacio correspondiente, son como 90m hectáreas y de esta manera entonces se pueda invertir por parte del estado en esta área, ha sido uno de los temas principales de la contraloría, y nosotros tenemos un ejemplo Sr Alcalde, a través del dpto. jurídico algún apoyo en este sentido que me imagino que allá también lo estarán viendo y a lo mejor con mayor precisión que nosotros pero es una idea y por cierto también que nos mascullamos lo más posible en este proyecto porque es un proyecto de futuro muy pero muy importante para que nuestra ciudad en parque precisamente en el tema tecnológico y científico con todas la de la ley, tengo entendido que el municipio ha tenido participación en este tema y por cierto nos invitamos participar al máximo en esta materia, hay algunos problemas si, 90 hectáreas, estamos hablando de marina del sol, creo que tiene 2,5 hectáreas, y otras situaciones, la misma universidad 3 hectáreas en su totalidad así que la dimensión me parece un poco exagerada y hay otros temas vinculados por cierto al costo serían convenientes analizar y meterle pala y picota para mejorar este proyecto.

Respecto a soterramiento de la línea férrea es un tema que venimos abordando hace mucho tiempo, han surgido voces inquietantes en el sentido que es excesivo que hay otras soluciones para llegar al río Biobío de manera adecuada correcta y fácil, sería interesante que en las futuras reuniones del directorio urbano vayamos a ver ese tema alcalde de nuevo y con mayor profundidad, y finalmente una pequeña mención al tema de los tacos y del transporte que nos trae muy preocupado, victoria con Edmundo Larenas es un problema para que hablar de Collao carrera concepción al ingreso por rotonda Bonilla la rotonda el trébol, serrano Víctor lama, puente carrera con Prat, para que hablar de la 160 porque nos afecta que viene toda la gente de allá hacia acá, es el tema de concepción en estos momentos alcaldes es probable que no tengamos muchos que hacer pero si podemos ponerle algún granito de arena y algo de dramatismo también a ver si nos escuchan, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpín.**

Gracias alcalde, solamente informar que en el tema urbano de las ciudades están habiendo avances bastante importantes interesantes en relación a distintos aspectos, hay un aspecto que está pasando en la comisión técnica del directorio urbano en conjunto con asesoría urbana y la dirección de obras en el tema seccional del centro que se está estudiando las nuevas normativas que van a regir el crecimiento y la normalización del área incluyendo también como piensa importante dentro de esto el nuevo mercado o la refundación del mercado, porque la idea es rescatar la parte histórica y avanzar sobre eso, también en un tema que se refiere al conjunto de lagunas y cuerpos de agua y de los humedales, también hay avance en la manera de conectar el parque de Víctor Lamas, el parque cerro caracol con el borde del río y también tengo que informar de que lo informo parte de mi campaña como concejal fue lograr generar un proyecto importante sobre el río en el cual estén concentrado todos los elementos más y de mayor desarrollo y que hagan sentir que Concepción sube su autoestima, está avanzando bastante, tengo el apoyo prácticamente transversal de todas las autoridades, estamos en conversaciones de gente internacionales y también algunas conversación con inversionistas chinos y que todos estos temas presupuestados que inicialmente son parte de términos técnicos y contactos tanto políticos como financiero y cruelmente todo esto que hacemos estado hablando es cada vez más abierto y todos los temas que tienen que ver con la ciudad es considerado etapas muy temprana la participación de los entes técnicos políticos, gremiales y por supuesto también de la ciudadanía, lo cual me parece que le da una posibilidad de éxito a todos estos iniciativas porque en la medida, porque deben ser apoyados por todos y esta novedad los últimos 10 años 15 años en que los proyectos se generan desde la participación es lo que precisamente ha dado la posibilidad de que este tipo de proyecto resulte en todas partes del mundo.

Esos están basados en ese principio y que se unan los esfuerzos de la comunidad en torno a generar un proyecto, no entorno a ser informado de un proyecto que ya está realizado que es como la manera arcaica de entender el desarrollo de la ciudad, entiendo que al cabo del tiempo de acuerdo a los procedimientos que están considerados en las fechas y etapas que están consideradas están siendo cada vez más público y va a ser un apoyo de todo, eso presidente, muchas gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Muchas gracias alcalde. Tengo un par de temitas acá, primero, se han acercado a mí, vecinos de la villa san adres de la calle francisco Orellana quienes están constituyéndose como comité de adelanto, y entre sus preocupaciones, hay diversos temas pero ahí lo vamos a tratar con temas puntuales con los encargados, pero hay un tema generar que si voy a tocar acá que es de las inundaciones que ellos tiene en el acceso a sus viviendas, estamos hablando de calles Álvaro Bazán y francisco Orellana, hay una canaleta una rejilla de aguas lluvias que cada vez que llueve lamentablemente se anega y eso obviamente llega después a las casa porque es un terreno bien bajito, no hay una separación de la calle con la vereda, un pasaje entonces preocupa bastante y los vecinos quien ve la posibilidad que se dé la solución pronto, se había dicho que viendo las primeras lluvias, que no sea tan así, que haya más urgencia en este tema. Hay también una solicitud de algunas personas que de calle Prat entre carrera poniente y Desiderio Sanhueza respecto del comercio ambulante legal, hemos hecho una campaña pero casi titánica, desde hace ya varios años, contra el comercio ambulante ilegal en el centro de concepción, esto para mi es parte del centro de concepción y lamentablemente han ocurrido ciertos hechos delictuales y puntualmente hay situación ahí con la universidad santo tomas entonces me han solicitado ver mayor fiscalización sobre este respecto, hay una carta que también se envió de parte de la universidad que ojalá se le pueda responder. En tercer lugar, comentario muy personal, está quedando muy bonita la lugar redonda, está quedando espectacular, fuimos el viernes con el alcalde y concejales también en la revisión de la visita para ver el estado de avance del parque laguna redonda, está quedando espectacular, como vecino del sector, estoy orgulloso de cómo esta quedan do este parque y a propósito de lo mismo surgieron unos comentario que igual encontré interesante, recogió un comentario interesante que si se pudiera implementar algunos dispensadores de bolsa para las mascotas que en el parque ecuador cuando se remodelo se dispusieron en distintos puntos algunos dispensadores de bolsas para el retiro de las heces fecales de las mascotas y algunos vecinos plantearon que también se hiciera esto con el fin de cuida la limpieza de este nuevo parque que va a quedar hermoso y ver la posibilidad que también se pudiera implementar estos dispensadores y obviamente hacer campaña para fomentar la limpieza y cuidado de este parque, algunos vecinos fueron invitados por la dirección de medio ambiente porque se están haciendo para ella y algunos me comentaron la deficiencia de estructuras que hay ahí, todo respecto del vivero en sí, super bonito pero por ejemplo los baños están en condiciones deplorables y me pidieron por favor que si se pudiera revisar ellos y poder repararlos, vecinos de la nueva pampa me pidieron ver la posibilidad al parecer ya habrían hecho esta solicitud antes pero la factibilidad de colocar una placa conmemorativa a propósito de su aniversario nº 60 ahora el 20 de agosto ver la posibilidad de instalarla para esta conmemoración y por ultimo algunos vecinos de la avenida Manuel rodíguez me han solicitado ver la factibilidad de mayor presencia a lo largo de esta avenida, recordemos que en avenida Manuel rodíguez en bandejón central hay un tremendo parque cuya longitud es de Prat a Paicaví y que ha hermoseado bastante el sector, pero se han presentado faltas reiteradas las altas velocidades de los vehículos de la coronel Iota, que hace poco hubo un accidente, no sé si ayer o antes de ayer, frente a la vega monumental, también en 21 de mayo, una micro de coronel Iota y por otro lado, ha habido robo, porque hay ciertos puntos que no están bien iluminados, que está el poste del alumbrado público y están cubierto por los árboles y solicito mayor presencia de carabinero y factibilidad de podar un poco los árboles para que haya perfecta velocidad o sino ampliar la cantidad de poste o implementando postes chicos para peatones, para iluminar pasos peatonales y las veredas.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Esta considerado por si acaso, la placa por lo del 20 de agosto. Hemos terminado la primera ronda intervenciones, hay la posibilidad de una segunda ronda hasta 2 minutos. decirles que hoy hay reunión de la comisión de infraestructura donde se va a abordar modificación, plan regulador comunal para que nos puedan acompañar y se va a conocer la propuesta en la comisión urbanistas, y que genera interés, lo segundo le solicite a la directora de medio ambiente que el informe de diagnóstico de las 5 lagunas de concepción se venga hacer una presentación ante el concejo municipal, también está considerado para que ustedes lo sepan, ¿Quién quiere hacer uso de los dos minutos en una segunda ronda de intervenciones? después hay una consulta del 21 de mayo.

**Sr. Concejal de concepción, Don Ricardo Tróstel Provoste.**

Si, a propósito que salió en la pantalla del colega respecto del dialogo que estoy absolutamente de acuerdo, creo que este concejo a diferencia de periodos anteriores, han sido bastante dialogantes y bastante tranquilo en ese sentido, si ha llegado buenos puertos en varios temas y también comparados con otros concejos municipales actualmente vigentes, para que hacer mención de ellos así que me parece bien eso por un lado, por otro mi apoyo a la movilización estudiantil que hoy día se está llevando a cabo, lamentablemente así como muchos compañeros yo soy uno de los endeudados por el crédito aval del estado, Así que lamento mucho que el presidente Piñera haya retirado el proyecto que dejó la ex presidenta Bachelet respecto del crédito estatal de educación superior porque finalmente dilata esta discusión que es urgente, que muchos estudiantes, muchos hoy profesionales, prácticamente no tiene accesos a créditos o al avalo en general por culpa del crédito estudiantil y lamentablemente no pueden surgir en muchos sentidos, por lo mismo ojala que se rectifique y que haya una pronta discusión del

crédito con aval del estado y que se rectifique lo que hizo el tribunal constitucional y me parece horroroso y las facultades de este tribunal, que me parece valido su existencia, pero creo que hay que revisar un poco sus facultades.

**Sr. Director de Tránsito y Transporte Público, Don Sergio Marín Rojas.**

Buenas tardes, era nada más señor alcalde, informar que esa petición que manifestó el concejal nosotros ya la estamos observando, efectivamente hay un problema, pero no de diseño geométrico, sino que operacional, en el viraje que enfrenta la calle Valenzuela con la Calle Magallanes, ya hay algunas soluciones que estamos planteando como alternativas que las daremos a conocer en su momentos, eso nada más alcalde, era para aclarar.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias y habiéndose cumplido cada uno de los puntos de la convocatoria se levanta la sesión.

